

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.910/2018

Mediante la presente se hace público que en sesión Plenaria

de fecha 13 de agosto de 2018, el Ayuntamiento de Belmez adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Belmez, a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Belmez, 14 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Porras Fernández.